



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

## COMUNICADO

La Alta Dirección de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se dirige a la comunidad universitaria para informar que, después de intensas gestiones ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas, se han logrado avances para superar la emergencia sanitaria por la que estamos atravesando. Así, se ha aprobado el Decreto de Urgencia (DU) N° 053-2020, que en el artículo 9 autoriza realizar modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la operatividad y funcionamiento de las universidades públicas.

El DU igualmente autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de las universidades públicas para financiar, de forma complementaria, su operatividad y funcionamiento.

Lo resuelto en el DU permitirá a la UNMSM estar en capacidad de afrontar la difícil situación económica derivada por la caída abrupta, en estos dos últimos meses, en la captación de los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

La universidad, por otro lado, reitera que continuará comunicando apropiadamente, a través de los canales informativos oficiales, los resultados de las gestiones y acciones que viene ejecutando e implementando hasta superar esta complicada coyuntura por la que atraviesa el país.

**Lima, 7 de mayo de 2020**

**Oficina General de Imagen Institucional**

**AD07052006**